



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 de marzo de 2015.

Acta N° 20
Resol. N° 10
Exp. 1-671/15

 **im**

VISTO: La realización del “XXV Encuentro Nacional de Profesores de Física” promovido por la Asociación de Profesores de Física del Uruguay (A.P.F.U.).

RESULTANDO: I) Que el referido evento reunirá más de 150 (ciento cincuenta) profesores de todo el país y se llevará a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de setiembre de 2015 en la ciudad de Treinta y Tres;

II) Que para tal fin se solicita el auspicio, así como:

- la autorización para incluir el logo del Consejo de Educación Secundaria en el afiche alusivo al Encuentro;
- la justificación de las eventuales inasistencias de los docentes dependientes del Desconcentrado;
- la colaboración para los gastos de transporte de los docentes inscriptos en el evento;

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que el objetivo del encuentro es proporcionar nuevos conocimientos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa, la innovación pedagógica y la difusión de enseñanzas específicas relacionadas con la asignatura;

II) Que en virtud de que las mencionadas acciones favorecen el intercambio de ideas y experiencias, sugiere acceder al auspicio solicitado;

III) Que respecto de la justificación de las inasistencias de los docentes participantes, la situación se encuadra

dentro de lo establecido en la normativa existente en cada Desconcentrado (asistencia a jornadas de capacitación en los días lectivos);

IV) Que en cuanto a la inclusión del logo del Consejo de Educación Secundaria y la colaboración para el pago de los pasajes de los docentes, corresponde que el Desconcentrado emita su pronunciamiento;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Auspiciar la realización del “XXV Encuentro Nacional de Profesores de Física” promovido por la Asociación de Profesores de Física del Uruguay (A.P.F.U.), a desarrollarse los días 21, 22, 23 y 24 de setiembre de 2015 en la ciudad de Treinta y Tres.

2) Hacer saber que la justificación de las faltas de los docentes que participen en el evento, deberán ser tramitadas ante el citado Consejo de acuerdo con la normativa vigente.

3) Establecer que también en el afiche alusivo al encuentro además del logo del Consejo de Educación Secundaria, deben incluirse los correspondientes a la A.N.E.P, Consejo de Formación en Educación y Consejo de Educación Técnico Profesional.

4) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas dar la más amplia difusión.

Comuníquese a la Asociación de Profesores de Física del Uruguay (A.P.F.U.), Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a la Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página web institucional, Consejos de Educación Técnico Profesional y Consejo de Formación en Educación. Cumplido, pasen las actuaciones al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN

Presidente
CODICEN

Prof. Wilson Nello M. ...

Presidente

Consejo Directivo Central

Administración Nacional de Educación